

Juan Urdiales Gaspar González
Regidor Regidor
Dio.

Acta número 9.
Decisión parlamentaria del día 1º de
Abril de 1929

Presidencia del Q. Mariano
Verástegui, Alcalde Primero Constitu-
cional de este Municipio.

En la Villa de Guaya García, Esta-
do de Nuevo León, a las diecinueve ho-
ras del día primero de Abril de mil
novecientos veintinueve, reunidos los Cu-
dadanos Municipales que integran el
Ayuntamiento de esta Villa, en su Salón
de Acuerdos, a la hora fijada y bajo la
Presidencia antes dicha, quien decla-
ró abierta la sesión, la Secretaría dió
principio a los trabajos de ésta con la
lectura del acta anterior que fue a-
probada sin modificación alguna.

En seguida la misma Secretaría
dió cuenta a la Asamblea con la co-
rrespondencia y asuntos pendientes los
que después de el trámite debido pasó
a la oficina respectiva para su ar-
chivo.

En continuación el Q. Regidor Ro-
mán García propone a la Presidencia
y a sus Compañeros de Cabildo que por
los conductos debidos, se solicite al Su-
perior Gobierno del Estado, por ser de
utilidad pública, se autorice la expro-
piación de una faja ^{de terreno} cuyas dimensio-
nes y colindancias se expresarán líneas
adelante, y que vendrá a constituir

la zona Poniente en los ejidos de este Municipio y que siendo terreno de Comunidad actualmente posee el Sr. Dr. Alberto C. Siller.

Unanimemente se aprobó la proposición del citado Regidor García; acordándose además, acompañar al oficio de solicitud de expropiación, copia del acta en que se aprobó el acuerdo respectivo.

La faja de terreno que se solicita autorización para expropiar para beneficio de utilidad pública; pues es la calle Poniente de los ejidos de esta Villa mide en su frente al Norte trece metros, por doscientos noventa metros cuarenta centímetros de fondo al Sur, lindando por este rumbo con una manzana de terreno propiedad del mismo Sr. Siller calle de por medio; por el Norte con el Rio de Santa Catarina; por el Oriente con propiedad de los Señores Lic. Rodolfo L. Hinojosa Modesto Alanís Fornier Manuel García Guajardo y Jesús M. Montemayor y por el Poniente con terreno de Comunidad que no está pluri-tenido ni adjudicado.

En no habiendo más asuntos que tratar, se terminó la sesión a las veinte horas, firmando los que en ella intervinieron.

El P. Municipal

Mariano Verástegui

Juan Verástegui

[Signature]

Juan Mediala

Román Goveia

Caspa González

[Signature]